



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: **jueves, 22 marzo, 2018**

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
08-100350-0642-CI	Sucesión	CIVIL	2018/ 000531	9:30 am

Por tanto: Se aprueba la resolución del Tribunal Agrario. Se declara que el competente para conocer del presente asunto es el Juzgado Civil de Puntarenas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000643-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000532	9:35 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000980-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000533	9:40 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: jueves, 22 marzo, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001772-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000565	12:20 pm

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001819-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000552	11:15 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-002018-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000553	11:20 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000010-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000558	11:45 am

Por tanto: Se revoca parcialmente la sentencia recurrida en cuanto condenó a la demandada al pago de preaviso, extremo que se deniega. Se mantiene la condenatoria en horas extra, en el entendido de que el juez ejecutor no podrá otorgar por dicho concepto una suma superior a la pedida en la demanda, la cual se fijó en la cantidad de dos millones trescientos treinta y dos mil ochocientos colones. Se resuelve sin especial condenatoria en costas.

Fecha de Votación: jueves, 22 marzo, 2018

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000075-1113-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000534	9:45 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-001111-0929-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000535	9:50 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000066-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000559	11:50 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: jueves, 22 marzo, 2018

14-000248-1125-LA

Ordinario

LABORAL

2018/ 000536

9:55 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida. Remítase copia del fallo a la Caja Costarricense de Seguro Social para lo de su competencia

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

14-000250-0643-LA

Ordinario

LABORAL

2018/ 000537

10:00 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

14-000453-0929-LA

Ordinario

LABORAL

2018/ 000538

10:05 am

Por tanto: Se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

14-000541-1178-LA

Ordinario

LABORAL

2018/ 000554

11:25 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: jueves, 22 marzo, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000695-0505-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000539	10:10 am

Por tanto: Se revoca el fallo recurrido. Se acoge la excepción de falta de derecho, se declara sin lugar la demanda en todos sus extremos y se condena a la parte actora al pago de ambas costas, fijando las personales en la suma prudencial de trescientos mil colones. Se rechazan las excepciones de falta de legitimación activa y pasiva y la de pago.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001033-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000555	11:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-002893-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000560	11:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000015-0028-LA	Ordinario	SALA SEGUNDA	2018/ 000556	11:35 am

Por tanto: Se aprueba la resolución consultada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: jueves, 22 marzo, 2018

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000044-1125-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000540	10:15 am

Por tanto: En los puntos objeto de agravio, se confirma la sentencia impugnada. Remítase copia de este fallo al Departamento de Inspección de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000047-1342-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000541	10:20 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000182-0505-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000542	10:25 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida en cuanto declaró prescrita la facultad sancionatoria patronal, excepción que se deniega. En lo demás, se confirma.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: jueves, 22 marzo, 2018

15-000262-0929-LA

Ordinario

LABORAL

2018/ 000543

10:30 am

Por tanto: Se revoca, parcialmente, la sentencia impugnada, en cuanto denegó el reconocimiento de auxilio de cesantía, preaviso, intereses legales en relación con ellos, y daños y perjuicios; así como el pronunciamiento sobre costas. En su lugar, se condena a la demandada al pago de doscientos ochenta y siete mil doscientos setenta y seis colones con veinticinco céntimos correspondientes a preaviso; un millón doscientos veinte mil trescientos cuarenta y ocho colones con ochenta y siete céntimos por concepto de cesantía, y un millón setecientos veintitrés mil seiscientos cincuenta y siete colones con cincuenta céntimos a razón de daños y perjuicios. Los intereses legales se conceden desde el cese de la relación laboral hasta el efectivo pago de lo adeudado en el caso del preaviso y de la cesantía; y desde la firmeza del fallo en cuanto a los daños y perjuicios. Se condena a la demandada al pago de ambas costas. Las personales se fijan en el quince por ciento de la condenatoria. Sobre lo concedido se deniega la defensa de falta de derecho. En lo demás objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000425-0643-LA

Riesgo del trabajo

LABORAL

2018/ 000544

10:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000478-0929-LA

Ordinario

LABORAL

2018/ 000545

10:40 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

Fecha de Votación: jueves, 22 marzo, 2018

15-001028-0929-LA Ordinario LABORAL 2018/ 000546 10:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-002468-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000561	12:00 pm

Por tanto: Se deniega la solicitud de aclaración y adición pedida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000021-0641-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000562	12:05 pm

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido. La magistrada Allón Zúñiga salva el voto y revoca la sentencia recurrida. En su lugar, deniega la excepción de falta de derecho y acoge la demanda. Condena a la Caja Costarricense de Seguro Social conceder al actor una pensión del régimen no contributivo a partir de la fecha de la solicitud administrativa conforme a las disposiciones legales y reglamentarias. Asimismo, impone el reconocimiento de los intereses sobre las rentas dejadas de percibir desde esa data y hasta su efectivo pago de acuerdo con la tasa pasiva de los depósitos a plazo fijo a seis meses del Banco Nacional de Costa Rica. Todo lo anterior podrá ser calculado en sede administrativa o bien en la etapa de ejecución del fallo. Impone el pago de ambas costas a la institución accionada y fija las personales en la suma prudencial de doscientos mil colones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000034-1342-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000557	11:40 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso planteado.

Fecha de Votación: jueves, 22 marzo, 2018

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000067-0929-LA	Riesgo del trabajo	LABORAL	2018/ 000547	10:50 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001000-1023-LA	Revisión	LABORAL	2018/ 000548	10:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-002462-0165-FA	Guarda crianza y educación	FAMILIA	2018/ 000549	11:00 am

Por tanto: Se confirma la resolución apelada. Devuélvase el expediente al Tribunal de Familia para que proceda a resolver el recurso de revocatoria - visible a folios 655 a 660- contra la resolución número 1001-2017 de las quince horas cuarenta minutos del trece de noviembre de dos mil diecisiete.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: jueves, 22 marzo, 2018

16-300087-0217-LA

Ordinario

LABORAL

2018/ 000563

12:10 pm

Por tanto: Conforme con el artículo 594 del Código de Trabajo, por ser absolutamente indispensable para resolver con acierto la litis, con carácter de prueba para mejor resolver, solicítase al Consejo Médico Forense del Organismo de Investigación Judicial, se sirva valorar a la actora Xinia Mayela Sánchez Montero, con el propósito de determinar si se encuentra en estado de invalidez, de manera que haya perdido dos terceras partes o más de su capacidad general orgánica.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000093-0505-LA

Ordinario

LABORAL

2018/ 000550

11:05 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000093-1549-LA

Fuero especial

LABORAL

2018/ 000551

11:10 am

Por tanto: Se anula la sentencia, número sesenta y dos del Juzgado Contravencional de Menor Cuantía de Siquirres (Materia Laboral), de las quince horas y quince minutos del veintiocho de setiembre de dos mil diecisiete, así como la recepción de prueba. Vuelvan los autos a ese despacho para lo de su cargo.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000581-0929-LA

Or.s.pri. Prestac. Laborales

SALA SEGUNDA

2018/ 000564

12:15 pm

Fecha de Votación: jueves, 22 marzo, 2018

Por tanto: Se imprueba la resolución consultada. Continúe el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica, con el conocimiento del proceso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.